

## VI. Anuncios

### A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

*Resolución de la Subsecretaria por la que se anuncia los concursos-subastas de obras en varios Centros Penitenciarios que se citan.*

En cumplimiento de lo acordado por Orden ministerial de este Departamento de 18 de febrero de 1985, esta Subsecretaria ha tenido a bien disponer se convoque concurso-subasta para la adjudicación de las obras siguientes:

Obra: Remodelación del Centro Penitenciario de Palma de Mallorca. Presupuesto de contrata límite: 50.070.708 pesetas.

Obra: Reparación dependencias del Centro Penitenciario de Santa Cruz de la Palma. Presupuesto de contrata límite: 30.542.645 pesetas.

Obra: Construcción segunda galería del Centro Penitenciario de Hombres de Carabanchel. Presupuesto de contrata límite: 224.566.563 pesetas.

Obra: Residencias funcionarios solteros del Centro Penitenciario de Daroca. Presupuesto de contrata límite: 99.138.339 pesetas.

Obra: Remodelación en el Centro Penitenciario de Zaragoza. Presupuesto de contrata límite: 120.592.552 pesetas.

Los planos, presupuestos, pliegos de condiciones y demás documentos que integran los proyectos estarán de manifiesto hasta las doce horas del día en que termine el plazo para la presentación de las proposiciones, todos los días laborables desde las diez de la mañana hasta las trece horas, en el Servicio de Obras y Patrimonio, Sección de Obras del Ministerio de Justicia.

Declarado de urgencia, las proposiciones se presentarán durante los veinte días hábiles siguientes a aquel en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del último día del plazo, en el Registro General de este Ministerio, planta baja.

El acto público de la adjudicación provisional tendrá lugar a las doce horas del día 16 de abril de 1985.

Se presentarán por los licitadores tres sobres señalados con las letras «A», «B» y «C», en cada uno de los cuales figurará el nombre del proponente y el título de la obra.

Sobre A. «Referencias técnicas». Se presentará cerrado y contendrá: Memoria, a ser posible ilustrada, expresiva de sus referencias técnicas y organización, con indicación de la maquinaria, personal técnico y obras proyectadas y en ejecución por el licitador, idénticas y similares a las que son objeto de este concurso-subasta.

Relación de la maquinaria, medios auxiliares, etcétera, que el licitador se compromete a utilizar en las obras, detallando por separado los que posea en propiedad, en arrendamiento o que prevea adquirir o alquilar.

Sobre B. «Documentación administrativa». Se presentará abierto y contendrá la documentación siguiente:

Si el licitador es persona jurídica o Sociedad, copia autorizada o testimonio notarial de la escritura de constitución y modificación, en su caso, debidamente inscrita en el Registro Mercantil y documentación bastante en derecho que justifique el que la persona que firma la proposición ostenta en ese momento cargo que, con

arreglo a los Estatutos, le confiere la representación de la Sociedad a tales efectos.

Si el proponente fuere o actuase como mandatario, justificará con poder notarial bastante dicha cualidad y representación.

Si el licitador fuere persona individual, presentará el documento nacional de identidad.

Recibos de la licencia fiscal del Impuesto Industrial, o certificación de la Administración de Rentas Públicas de la respectiva provincia acreditativos de que el proponente se halla al corriente en el pago de sus obligaciones tributarias.

Justificantes de encontrarse al corriente en el pago de las primas y cuotas de los Seguros Sociales.

Declaración expresa de no hallarse la Empresa o proponente incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el artículo 23 del Reglamento de Contratos del Estado.

Los contratistas, para la ejecución de estas obras, tendrán que estar clasificados en el grupo (según pliego de bases). Se recuerda a los industriales que participan en este concurso-subasta que en las certificaciones relativas a su clasificación como contratista, y de pago de impuestos y cuotas de Seguros Sociales, etc., a cargo de estos se deberá hacer constar su vigencia.

Los documentos citados podrán ser originales o copia de los mismos, que tengan carácter de auténticos, conforme a la legislación vigente.

Sobre C. «Propuesta económica». Se presentará cerrado y lacrado y contendrá la proposición o proposiciones formuladas con arreglo al modelo publicado con el anuncio.

Las proposiciones, reintegradas con póliza de 25 pesetas, se efectuarán según el siguiente modelo:

Don ..... domiciliado en ..... calle o plaza de ..... en nombre propio (o en el de Gerente, representante o apoderado de la Sociedad ..... domiciliado en ..... según copia de escritura de mandato o poder que acompaña y acredita legalmente la representación que ostenta y la facultad para ejercitar estas gestiones): enterado del anuncio publicado, así como de los pliegos de condiciones y vistos y examinados todos los documentos que integran el proyecto de ..... (copiar el epígrafe de la obra), se comprometo a realizar la obra citada, tomando a su cargo la ejecución y el cumplimiento de todas las obligaciones con estricta sujeción al correspondiente proyecto y pliego de condiciones facultativas y económicas, por la cantidad de ..... pesetas.

Madrid, 18 de febrero de 1985.—El Subsecretario, Liborio Hierro Sánchez-Pescador.—2.349-A (17809)

*Resolución de la Subsecretaria por la que se anuncia concurso-subasta de las obras que se citan.*

En cumplimiento de lo acordado por Orden ministerial de este Departamento de 21 de febrero de 1985, esta Subsecretaria ha tenido a bien disponer se convoque concurso-subasta para la adjudicación de las obras siguientes:

Obra: Construcción edificio Juzgados en Logroño. Presupuesto de contrata límite: 107.242.920 pesetas.

Obra: Adecuación casa Marqueses Santa Ana para edificio Juzgados en Lucena (Córdoba). Presupuesto de contrata límite: 30.824.675 pesetas.

Obra: Acondicionamiento antiguo Colegio para edificio de Juzgados en Mondoñedo (Lugo). Presupuesto de contrata límite: 27.087.341 pesetas.

Obra: Construcción edificio Juzgados en Sahagún (León). Presupuesto de contrata límite: 37.750.031 pesetas.

Obra: Construcción edificio Juzgados en Valverde del Hierro (Tenerife). Presupuesto de contrata límite: 37.947.996 pesetas.

Obra: Construcción edificio Juzgados en Verín (Orense). Presupuesto de contrata límite: 49.080.404 pesetas.

Obra: Construcción edificio Juzgados en Villalba (Lugo). Presupuesto de contrata límite: 32.964.159 pesetas.

Los planos, presupuestos, pliegos de condiciones y demás documentos que integran los proyectos estarán de manifiesto hasta las doce horas del día en que termine el plazo para la presentación de las proposiciones, todos los días laborables desde las diez de la mañana hasta las trece horas, en el Servicio de Obras y Patrimonio, Sección de Obras del Ministerio de Justicia, despacho número 134.

Declarado de urgencia, las proposiciones se presentarán durante los veinte días hábiles siguientes a aquel en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del último día del plazo, en el Registro General de este Ministerio, planta baja.

El acto público de la adjudicación provisional tendrá lugar a las doce horas del día 16 de abril de 1985.

Se presentarán por los licitadores tres sobres señalados con las letras «A», «B» y «C», en cada uno de los cuales figurará el nombre del proponente y el título de la obra.

Sobre A. «Referencias técnicas». Se presentará cerrado y contendrá: Memoria, a ser posible ilustrada, expresiva de sus referencias técnicas y organización, con indicación de la maquinaria, personal técnico y obras proyectadas y en ejecución por el licitador, idénticas y similares a las que son objeto de este concurso-subasta.

Relación de la maquinaria, medios auxiliares, etcétera, que el licitador se compromete a utilizar en las obras, detallando por separado los que posea en propiedad, en arrendamiento o que prevea adquirir o alquilar.

Sobre B. «Documentación administrativa». Se presentará abierto y contendrá la documentación siguiente:

Si el licitador es persona jurídica o Sociedad, copia autorizada o testimonio notarial de la escritura de constitución y modificación, en su caso, debidamente inscrita en el Registro Mercantil y documentación bastante en derecho que justifique el que la persona que firma la proposición ostenta en ese momento cargo que, con arreglo a los Estatutos, le confiere la representación de la Sociedad a tales efectos.

Si el proponente fuere o actuase como mandatario, justificará con poder notarial bastante dicha cualidad y representación.

Si el licitador fuere persona individual, presentará el documento nacional de identidad.

Recibos de la licencia fiscal del Impuesto Industrial, o certificación de la Administración de Rentas Públicas de la respectiva provincia acreditativos de que el proponente se halla al corriente en el pago de sus obligaciones tributarias.

Justificantes de encontrarse al corriente en el pago de las primas y cuotas de los Seguros Sociales.

Declaración expresa de no hallarse la Empresa o proponente incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el artículo 23 del Reglamento de Contratos del Estado.

Los contratistas, para la ejecución de estas obras, tendrán que estar clasificados en el grupo (ver pliego de bases). Se recuerda a los industriales que participan en este concurso-subasta que en las certificaciones relativas a su clasificación como contratista, y de pago de impuestos y cuotas de Seguros Sociales, etc., a cargo de éstos se deberá hacer constar su vigencia.

Los documentos citados podrán ser originales o copia de los mismos, que tengan carácter de auténticos, conforme a la legislación vigente.

Sobre C. «Propuesta económica». Se presentará cerrado y lacrado y contendrá la proposición o proposiciones formuladas con arreglo al modelo publicado con el anuncio.

Las proposiciones, reintegradas con póliza de 25 pesetas, se efectuarán según el siguiente modelo:

Don ..... domiciliado en ..... calle o plaza de ..... en nombre propio (o en el de Gerente, representante o apoderado de la Sociedad ..... domiciliado en ..... según copia de escritura de mandato o poder que acompaña y acredita legalmente la representación que ostenta y la facultad para ejercitar estas gestiones), enterado del anuncio publicado, así como de los pliegos de condiciones y vistos y examinados todos los documentos que integran el proyecto de ..... (copiar el epígrafe de la obra), se comprometo a realizar la obra citada, tomando a su cargo la ejecución y el cumplimiento de todas las obligaciones con estricta sujeción al correspondiente proyecto y pliego de condiciones facultativas y económicas, por la cantidad de ..... pesetas.

Madrid, 25 de febrero de 1985.—El Subsecretario, Liborio Hierro Sánchez-Pescador.—2.348-A (17808).

*Resolución de la Subsecretaría por la que se anuncia concurso-subasta de las obras que se citan.*

En cumplimiento de lo acordado por Orden ministerial de este Departamento de 19 de febrero de 1985, esta Subsecretaría ha tenido a bien disponer se convoque concurso-subasta para la adjudicación de las obras siguientes:

Obra: Reforma del convento S. Agustín para edificio de Juzgados de Alcalá de Henares (Madrid). Presupuesto de contrata límite: 142.271.644 pesetas.

Obra: Construcción edificio de Juzgados en Barco de Valdeorras (Orense). Presupuesto de contrata límite: 31.961.540 pesetas.

Obra: Obras en edificio antigua cárcel real, para edificio de Juzgados de Cádiz. Presupuesto de contrata límite: 257.830.016 pesetas.

Obra: Construcción edificio de Juzgados de Caravaca de la Cruz (Murcia). Presupuesto de contrata límite: 36.743.602 pesetas.

Obra: Construcción edificio de Juzgados de Carballino (Orense). Presupuesto de contrata límite: 30.222.333 pesetas.

Obra: Construcción edificio de Juzgados de Ceuta. Presupuesto de contrata límite: 137.851.787 pesetas.

Obra: Construcción edificio de Juzgados de Dos Hermanas (Sevilla). Presupuesto de contrata límite: 45.450.367 pesetas.

Obra: Restauración y adaptación Real Chancillería de Granada. Presupuesto de contrata límite: 245.336.388 pesetas.

Los planos, presupuestos, pliegos de condiciones y demás documentos que integran los proyectos estarán de manifiesto hasta las doce horas del día en que termine el plazo para la presentación de las proposiciones, todos los días laborables desde las diez de la mañana hasta las trece horas, en el Servicio de Obras y Patrimonio, Sección de Obras del Ministerio de Justicia, despacho número 134.

Declarado de urgencia, las proposiciones se presentarán durante los veinte días hábiles siguientes a aquel en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del último día del plazo, en el Registro General de este Ministerio, planta baja.

El acto público de la adjudicación provisional tendrá lugar a las doce horas del día 16 de abril de 1985.

Se presentarán por los licitadores tres sobres señalados con las letras «A», «B» y «C», en cada uno de los cuales figurará el nombre del proponente y el título de la obra.

Sobre A. «Referencias técnicas». Se presentará cerrado y contendrá: Memoria, a ser posible ilustrada, expresiva de sus referencias técnicas y organización, con indicación de la maquinaria, personal técnico y obras proyectadas y en ejecución por el licitador, idénticas y similares a las que son objeto de este concurso-subasta.

Relación de la maquinaria, medios auxiliares, etcétera, que el licitador se compromete a utilizar en las obras, detallando por separado los que posea en propiedad, en arrendamiento o que prevea adquirir o alquilar.

Sobre B. «Documentación administrativa». Se presentará abierto y contendrá la documentación siguiente:

Si el licitador es persona jurídica o Sociedad, copia autorizada o testimonio notarial de la escritura de constitución y modificación, en su caso, debidamente inscrita en el Registro Mercantil y documentación bastante en derecho que justifique el que la persona que firma la proposición ostenta en ese momento cargo que, con arreglo a los Estatutos, le confiere la representación de la Sociedad a tales efectos.

Si el proponente fuere o actuase como mandatario, justificará con poder notarial bastante dicha cualidad y representación.

Si el licitador fuere persona individual, presentará el documento nacional de identidad.

Recibos de la licencia fiscal del Impuesto Industrial, o certificación de la Administración de Rentas Públicas de la respectiva provincia acreditativos de que el proponente se halla al corriente en el pago de sus obligaciones tributarias.

Justificantes de encontrarse al corriente en el pago de las primas y cuotas de los Seguros Sociales.

Declaración expresa de no hallarse la Empresa o proponente incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el artículo 23 del Reglamento de Contratos del Estado.

Los contratistas, para la ejecución de estas obras, tendrán que estar clasificados en el grupo (según pliego de bases). Se recuerda a los industriales que participan en este concurso-subasta que en las certificaciones relativas a su clasificación como contratista, y de pago de impuestos y cuotas de Seguros Sociales, etc., a cargo de éstos se deberá hacer constar su vigencia.

Los documentos citados podrán ser originales o copia de los mismos, que tengan carácter de auténticos, conforme a la legislación vigente.

Sobre C. «Propuesta económica». Se presentará cerrado y lacrado y contendrá la proposición o proposiciones formuladas con arreglo al modelo publicado con el anuncio.

Las proposiciones, reintegradas con póliza de 25 pesetas, se efectuarán según el siguiente modelo:

Don ..... domiciliado en ..... calle o plaza de ..... en nombre propio (o en el de Gerente, representante o apoderado de la Sociedad ..... domiciliado en ..... según copia de escritura de mandato o poder que acompaña y acredita legalmente la representación que ostenta y la facultad para ejercitar estas gestiones), enterado del anuncio publicado, así como de los pliegos de condiciones y vistos y examinados todos los documentos que integran el proyecto de ..... (copiar el epígrafe de la obra), se comprometo a realizar la obra citada, tomando a su cargo la ejecución y el cumplimiento de todas las obligaciones con estricta sujeción al correspondiente proyecto y pliego de condiciones facultativas y económicas, por la cantidad de ..... pesetas.

Madrid, 25 de febrero de 1985.—El Subsecretario, Liborio Hierro Sánchez-Pescador.—2.350-A (17810).

## MINISTERIO DE DEFENSA

*Resolución de la Junta Secundaria de Enajenaciones y Liquidadora de Material de la Dirección General de Armamento y Material por la que se anuncia subasta de cinco (5) lotes de material inútil (chatarra diversa).*

A las doce horas del día 7 de mayo próximo se reunirá esta Junta Secundaria, constituida en Mesa de Contratación, en la Biblioteca del TPYCEA de la DGAM, para la enajenación por el sistema de subasta de cinco (5) lotes de material inútil (chatarra diversa), depositados en la FNM y TPYCEA, valorados inicialmente en un millón trescientas catorce mil ciento veintiseis (1.314.126) pesetas. Las ofertas de proposición económica definitiva se presentarán en sobre cerrado. La documentación personal, incluido el resguardo de fianza, se entregará en sobre aparte.

Las normas de procedimiento, pliego de condiciones particulares y modelo de proposición pueden examinarse en esta Junta Secundaria en días hábiles, de diez a trece horas, en tanto que el material a subastar lo será en la FNM y en el TPYCEA, de diez a trece horas.

El importe de los anuncios será por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 13 de marzo de 1985.—El General Presidente, Avelino Fernández Areces.—2.347-A (17807).

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de la subasta de obras de reparación y operaciones preventivas de conservación del desagüe de fondo y demás elementos mecánicos del embalse de Forata (Valencia-Yatova). 08.111.197/2111.*

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente la subasta de las obras de reparación y operaciones preventivas de conservación del desagüe de fondo y demás elementos mecánicos del embalse de Forata (Valencia-Yatova), a «Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima», en la cantidad de 12.721.105 pesetas, que representa el coeficiente 0,9021, res-

pecto al presupuesto de contrata de 14.101.658 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 18 de diciembre de 1984.-El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero director de la Confederación Hidrográfica del Júcar.-443-E (2387).

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de revestimiento de los tramos finales de las acequias «Campo» y «Molinar» de Carcar (Navarra). 09.231-018/2111.*

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente la subasta de las obras de revestimiento de los tramos finales de las acequias «Campo» y «Molinar» de Carcar (Navarra), a «Idecon, Sociedad Anónima», en la cantidad de 12.875.000 pesetas, que representa el coeficiente de 0,777301651, respecto al presupuesto de contrata de 16.563.709 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 18 de diciembre de 1984.-El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero-Director de la Confederación Hidrográfica del Ebro.-442-E (2386).

*Resolución del Puerto Autónomo de Huelva por la que se anuncia concurso para la ejecución del proyecto y obras de «Ataque para buques Roll-On, Roll-Off, en el Puerto».*

El objeto del presente concurso será la contratación del proyecto y obras que comprende el pliego de bases para concurso y proyecto de obras de «Ataque para buques Roll-On, Roll-Off en el Puerto de Huelva».

El pliego de cláusulas administrativas particulares y el de bases que han de regir en la contratación y desarrollo de la adjudicación, se hallan de manifiesto para conocimiento de las Empresas interesadas en las oficinas de la dirección del Puerto Autónomo de Huelva (avenida Real Sociedad Colombina Onubense, sin número), donde podrán examinarse en los días y horas hábiles, a partir de la publicación de este anuncio y hasta que finalice el plazo de admisión de proposiciones.

Los licitadores deberán presentar:

1. Sobre cerrado, lacrado y firmado (sobre número 1), con el título: «Documentación general-concurso para la contratación del proyecto y obras que comprende el pliego de bases para concurso de proyecto y obra de ataque para buques Roll-On, Roll-Off en el Puerto de Huelva», en el que se incluirán los documentos que establece el pliego de cláusulas administrativas particulares aprobado.

2. Sobre, también cerrado, lacrado y firmado (sobre número 2), con el título: «Proposición económica-concurso para la contratación del proyecto y obras que comprende el pliego de bases para concurso de proyecto y obra de ataque para buques Roll-On, Roll-Off en el Puerto de Huelva», en el que se incluirá la proposición formulada estrictamente ajustada al modelo que se inserta a continuación, escrita a máquina, en pliego reintegrado de acuerdo con la vigente del timbre, dirigida al Presidente del Consejo de Administración del Puerto Autónomo de Huelva.

3. Sobre, igualmente cerrado, lacrado y firmado (sobre número 38, con el título: «Documentación técnica-concurso para la contratación del proyecto y obras que comprende el pliego de bases para concurso de proyecto y obra de ataque para buques Roll-On, Roll-Off en el Puerto de Huelva», en el que se incluirá Memoria de obras ejecutadas por el licitador y demás documentos técnicos, conforme se especifica en el ya citado pliego de cláusulas administrativas particulares.

Los sobres antes citados se presentarán en el Registro de Entrada de la oficina principal del Puerto Autónomo de Huelva, dentro del plazo de sesenta días naturales, contados a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», finalizando este plazo de admisión a las trece horas del último día.

La apertura de las ofertas tendrá lugar, ante la Mesa constituida al efecto, en la misma oficina principal, a las trece horas del siguiente día hábil al de terminación del plazo señalado para la presentación de las mismas.

#### Modelo de proposición

Don ..... mayor de edad, natural de ..... provincia de ..... con residencia en ..... provincia de ..... calle de ..... con documento nacional de identidad número ..... enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la contratación del proyecto y obras que comprende el «Pliego de bases para concurso y proyecto de obra de ataque para buques Roll-On, Roll-Off en el Puerto de Huelva», se comprometo, en nombre ..... (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución del mismo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra o número, la cantidad en pesetas, por la que se comprometo el proponente a la ejecución), y en un plazo de ..... (en letra y número) meses.

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en la ejecución de las obras por jornada legal de trabajo y horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos legalmente establecidos.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Ilmo. Sr. Presidente del Consejo de Administración del Puerto Autónomo de Huelva.

Advertencia: Será desechada toda proposición que no especifique escrita en letra la cantidad de pesetas y el plazo por el que se comprometo a llevar a cabo la ejecución de las obras.

Huelva, febrero de 1985.-El Presidente, Juan Arroyo Senra.-1.897-A (17800).

## MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

*Resolución de la Dirección Provincial de Cáceres del INSERSO por la que se anuncia concurso público para la contratación de servicio de limpieza en la Residencia Asistida de Pensionistas de la Seguridad Social de Cáceres.*

Se anuncia concurso público para la contratación de servicios de limpieza en la Residencia Asistida de Pensionistas de la Seguridad Social de Cáceres.

Presupuesto total del contrato: 9.648.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Del 1 de enero al 31 de diciembre de 1985.

Pliego de cláusulas administrativas particulares: El pliego de cláusulas administrativas particulares, el de prescripciones técnicas, así como los modelos de solicitud y proposición económica para tomar parte en el concurso,

estarán a disposición de los interesados en la Dirección Provincial del INSERSO, plaza de Gante, número 3, Cáceres.

Fianza provisional: El 2 por 100 del presupuesto tipo de licitación por lo que asciende a 192.960 pesetas.

Plazo y lugar para la presentación de las proposiciones: El plazo de presentación de ofertas vencerá a las trece horas del vigésimo día hábil, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar: La presentación de sobres se realizará en el Registro General del INSERSO, plaza de Gante, número 3, Cáceres.

Apertura de pliegos: La apertura de sobres se realizará en la Sala de Juntas del Instituto Nacional de Servicios Sociales, plaza de Gante, número 3, Cáceres, a las once horas del segundo día hábil, siguiente al de terminación del plazo para presentar las proposiciones.

Los gastos de publicación de este anuncio y cuantos origine el concurso será de cuenta del adjudicatario.

Cáceres, 22 de febrero de 1985.-El Director provincial.-2.009-A (17819).

*Corrección de erratas de la Resolución del Instituto Nacional de Servicios Sociales por la que se anuncia concurso para la dotación de mobiliario general y de decoración del C.A.M.P. de Güimar (Tenerife).*

Padecido error en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 52, de fecha 1 de marzo de 1985, página 5251, se transcribe a continuación la oportuna rectificación.

Donde dice:

«Lugar: La presentación de sobres se realizará en el Registro General del INSERSO, calle Agustín de Foxá, número 31, planta 1.ª, a las once horas del segundo día hábil posterior a aquel en que termine el plazo de presentación de sobres, en la Sala de Juntas de la Sede Central del INSERSO, calle Agustín de Foxá, número 31, Madrid, caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado, ésta tendrá lugar el primer día hábil siguiente.»

Debe decir:

«Lugar: La presentación de sobres se realizará en el Registro General del INSERSO, calle de Agustín de Foxá, número 31, planta 1.ª

Apertura de pliegos: La apertura de sobres se verificará por la Mesa del concurso del INSERSO, a las once horas del segundo día hábil posterior a aquel en que termine el plazo de presentación de sobres, en la Sala de Juntas de la Sede Central del INSERSO, calle Agustín de Foxá, número 31, Madrid, caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado, ésta tendrá lugar el primer día hábil siguiente.»

## MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Infraestructura del polígono ganadero "El Salobral" (Albacete)». Expediente 35.098.*

Subasta: Se anuncia subasta para la contratación de las obras arriba citadas.

Presupuesto de contrata: 40.936.619 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y

en la Jefatura Provincial de Albacete (Tesifonte Gallego, 1).

*Garantía provisional:* Dispensada según Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio.

*Clasificación del contratista:* Grupo E, subgrupo 1, categoría E) y grupo G, subgrupo 6, categoría C).

*Proposición económica:* Se ajustará al modelo que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares, reintegrada con 25 pesetas.

*Plazo de presentación de pliegos:* Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 30 de abril del corriente año, en el Registro General de las Oficinas Centrales (paseo de la Castellana, 112), o en la Jefatura Provincial de Albacete (Tesifonte Gallego, 1), no admitiéndose las presentadas por correo.

*Apertura de pliegos:* Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 14 de mayo de 1985.

*Documentos exigidos:* Los indicados en el apartado B) de la cláusula cuarta del pliego de cláusulas administrativas particulares y el documento de calificación empresarial, en los términos previstos en la cláusula adicional del mismo.

Madrid, 20 de febrero de 1985.-El Presidente.-P. D. (Resolución de 20 de noviembre de 1980), el Director de Obras y Mejoras Territoriales, Fernando Gómez Jover.-1.808-A (13581).

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Red de caminos y desagües (resto de obra por revisión), de la Zona de Concentración Parcelaria de Breto (Zamora)».* Expediente 35.224.

*Subasta:* Se anuncia subasta para la contratación de las obras arriba citadas.

*Presupuesto de contrata:* 28.224.168 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Catorce meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

*Examen de documentación:* En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Zamora (Prado Tuerto, 17).

*Garantía provisional:* Dispensada según Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio.

*Clasificación del contratista:* Grupo G, subgrupo 6, categoría D).

*Proposición económica:* Se ajustará al modelo que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares, reintegrada con 25 pesetas.

*Plazo de presentación de pliegos:* Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 30 de abril del corriente año, en el Registro General de las Oficinas Centrales (paseo de la Castellana, 112), o en la Jefatura Provincial de Zamora (Prado Tuerto, 17), no admitiéndose las presentadas por correo.

*Apertura de pliegos:* Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 14 de mayo de 1985.

*Documentos exigidos:* Los indicados en el apartado B) de la cláusula cuarta del pliego de cláusulas administrativas particulares y el documento de calificación empresarial, en los términos previstos en la cláusula adicional del mismo.

Madrid, 20 de febrero de 1985.-El Presidente.-P. D. (Resolución de 20 de noviembre de 1980), el Director de Obras y Mejoras Territoriales, Fernando Gómez Jover.-1.807-A (13580).

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Camino rural de Traiguera San Jorge, Comarca de Ordenación de Explotaciones de los Valles Centrales (Castellón)».* Expediente 35.280.

*Subasta:* Se anuncia subasta para la contratación de las obras arriba citadas.

*Presupuesto de contrata:* 28.511.237 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Doce meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

*Examen de documentación:* En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Castellón (Herrero, 23).

*Garantía provisional:* Dispensada según Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio.

*Clasificación del contratista:* Grupo G, subgrupo 6, categoría D).

*Proposición económica:* Se ajustará al modelo que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares, reintegrada con 25 pesetas.

*Plazo de presentación de pliegos:* Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 30 de abril del corriente año, en el Registro General de las Oficinas Centrales (paseo de la Castellana, 112), o en la Jefatura Provincial de Castellón (Herrero, 23), no admitiéndose las presentadas por correo.

*Apertura de pliegos:* Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 14 de mayo de 1985.

*Documentos exigidos:* Los indicados en el apartado B) de la cláusula cuarta del pliego de cláusulas administrativas particulares y el documento de calificación empresarial, en los términos previstos en la cláusula adicional del mismo.

Madrid, 20 de febrero de 1985.-El Presidente.-P. D. (Resolución de 20 de noviembre de 1980), el Director de Obras y Mejoras Territoriales, Fernando Gómez Jover.-1.809-A (13582).

## MINISTERIO DE CULTURA

*Resolución de la Mesa de Contratación por la que se anuncia concurso-subasta para proyecto de obras para Archivo Histórico de Toledo.*

La Mesa de Contratación del Ministerio de Cultura convoca concurso-subasta con arreglo a las siguientes bases:

1.<sup>a</sup> El objeto del concurso-subasta es la adjudicación de las obras para Archivo Histórico de Toledo, de acuerdo con el proyecto, presupuesto, pliego de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas del mismo, por un importe total de 295.843.647 pesetas.

2.<sup>a</sup> El plazo de la ejecución de las obras será de veinticuatro meses.

3.<sup>a</sup> El proyecto, presupuesto, pliego de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas estarán de manifiesto en la Secretaría de la Mesa de Contratación (plaza del Rey, 1, tercera planta), de nueve a catorce y de dieciséis a dieciocho horas todos los días laborables, durante el plazo de presentación de proposiciones.

4.<sup>a</sup> Los licitadores, en su caso, deberán presentar una fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto total del contrato, equivalente a 5.916.873 pesetas, constituida en la forma que establece el artículo 340 del Reglamento de Contratación, a disposición del Presidente de la Mesa de Contratación del Ministerio de Cultura.

5.<sup>a</sup> Para poder tomar parte en el concurso-subasta los empresarios deberán acreditar documentalmente que están clasificados en el grupo C, 2 y 4, categoría D y K-7, categoría E.

6.<sup>a</sup> Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al modelo que figura como anexo al pliego de cláusulas administrativas.

7.<sup>a</sup> Las proposiciones se entregarán en mano en el Registro General del Ministerio de Cultura, de nueve a catorce y de dieciséis a dieciocho horas, todos los días laborables, excepto sábados que finalizará a las catorce horas, durante el plazo de presentación de ofertas, que terminará el día 11 de abril de 1985.

8.<sup>a</sup> El acto de apertura de proposiciones económicas tendrá lugar en la sala de reuniones, sita en la planta segunda del Ministerio, a las nueve treinta horas del día 15 de abril de 1985.

9.<sup>a</sup> Los licitadores deberán presentar, con la proposición, los documentos que se solicitan en el pliego de cláusulas administrativas, y en la forma por éste prevista.

10. El pago de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 12 de marzo de 1985.-El Presidente, Emilio Fernández Fernández.-2.375-A (17825).

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación de Barcelona por la que se anuncia concurso para la homologación y posterior contratación de las adquisiciones de material de papelería, escritorio, oficina y artículos de limpieza y asco para esta Corporación.*

En virtud de lo resuelto por el Pleno de esta Diputación de Barcelona, se anuncia concurso público de acuerdo con el siguiente detalle:

*Objeto:* Homologación y posterior contratación de las adquisiciones de material de papelería, escritorio, oficina y artículos de limpieza y asco para esta Corporación.

*Tipo de licitación:* En principio no se fija precio de base de licitación, que deberá venir consignado en las ofertas y por cada uno de los artículos y como precio unitario.

*Duración del contrato:* El contrato tendrá validez hasta el 31 de diciembre de 1985.

*Exposición del expediente:* En la Sección de Contratación (vía Layetana, 33, 6.<sup>o</sup>, primera, despacho 2), todos los días laborables en horas hábiles de oficina.

*Reclamaciones:* Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones de conformidad con el Reglamento de contratación de las Corporaciones Locales.

*Plazo de presentación:* Las proposiciones, debidamente reintegradas, se presentarán en la oficina anteriormente mencionada todos los días laborables, de diez a doce horas y durante el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia, en su caso.

*Apertura de pliegos:* Tendrá lugar en esta Diputación, a las doce horas del primer día hábil después del de la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

*Existencia de crédito:* Los pagos se realizarán con cargo a la partida 211 del presupuesto ordinario, correspondiente a cada una de las dependencias.

*Autorizaciones:* No se precisan para la validez de contrato.

### Modelo de proposición

Don ..... con documento nacional de identidad número ..... mayor de edad, vecino de ..... con domicilio en ..... en nombre propio (o en representación de .....), manifiesta que tiene conocimiento del pliego de bases particulares, económicas y administrativas para la adjudicación del diverso material de papelería, escritorio, oficina y artículos de limpieza para utilizar por la Diputación de Barcelona y se compromete a hacerse cargo del suministro de referencia, de acuerdo con los modelos que a continuación se indican y con los descuentos o incrementos que sobre las tarifas de fabricantes (venta pública o coste, respectivamente, que se adjunta), se señalan .....

Barcelona, 5 de febrero de 1985.-El Secretario, interino, P. D., el Oficial Mayor.-1.668-A (12953).

*Resolución de la Diputación de Barcelona por la que se anuncia concurso para la homologación y posterior contratación de las adquisiciones de material de diferentes modelos de máquinas de escribir y calcular, a utilizar por esta Corporación.*

En virtud de lo resuelto por el Pleno de esta Diputación de Barcelona, se anuncia concurso público de acuerdo con el siguiente detalle:

**Objeto:** Homologación y posterior contratación de las adquisiciones de diferentes modelos de máquinas de escribir y calcular, a utilizar por esta Corporación.

**Tipo de licitación:** En principio no se fija precio base de licitación, que deberá venir consignado en las ofertas y por cada uno de los artículos y como precio unitario.

**Duración del contrato:** El contrato tendrá validez hasta el 31 de diciembre de 1985.

**Exposición del expediente:** En la Sección de Contratación (vía Layetana, 33, 6.º, primera, despacho 2), todos los días laborables en horas hábiles de oficina.

**Reclamaciones:** Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones de conformidad con el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Plazo de presentación:** Las proposiciones, debidamente reintegradas, se presentarán en la oficina anteriormente mencionada todos los días laborables, de diez a doce horas y durante el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia, en su caso.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en esta Diputación, a las doce horas del primer día hábil después del de la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

**Existencia de crédito:** Los pagos se realizarán con cargo a la partida 272 del presupuesto ordinario, correspondiente a cada una de las dependencias.

**Autorizaciones:** No se precisan para la validez de contrato.

#### Modelo de proposición

Don ..... con documento nacional de identidad número ..... mayor de edad, vecino de ..... con domicilio en ..... en nombre propio (o en representación de .....), manifiesta que tiene conocimiento del pliego de bases particulares, económicas y administrativas para la adjudicación de los diferentes modelos de máquinas de escribir y calcular a utilizar por la Diputación de Barcelona y se compromete a hacerse cargo del suministro de referencia, de acuerdo con los modelos que a continuación se indican y con los descuentos o incrementos que sobre las tarifas de fabricantes (venta pública o coste, respectivamente, que se adjuntan), se señalan .....

Barcelona, 5 de febrero de 1985.—El Secretario, interino, P. D., el Oficial Mayor.—1.669-A (12959).

*Resolución de la Diputación de Barcelona por la que se anuncia concurso para la homologación y posterior contratación de las adquisiciones del diverso mobiliario a utilizar por esta Corporación.*

En virtud de lo resuelto por el Pleno de esta Diputación de Barcelona, se anuncia concurso público de acuerdo con el siguiente detalle:

**Objeto:** Homologación y posterior contratación de las adquisiciones de diverso mobiliario a utilizar por esta Corporación; mobiliario de alta gerencia o dirección; mobiliario de oficinas en general; mobiliario especial: mobiliario hospitalario, y mobiliario escolar.

**Tipo de licitación:** En principio no se fija precio de base de licitación, que deberá venir consignado

en las ofertas y por cada uno de los artículos y como precio unitario.

**Duración del contrato:** El contrato tendrá validez hasta el 31 de diciembre de 1985.

**Exposición del expediente:** En la Sección de Contratación (vía Layetana, 33, 6.º, primera, despacho 2), todos los días laborables en horas hábiles de oficina.

**Reclamaciones:** Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones de conformidad con el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Plazo de presentación:** Las proposiciones, debidamente reintegradas, se presentarán en la oficina anteriormente mencionada todos los días laborables, de diez a doce horas y durante el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia, en su caso.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en esta Diputación, a las doce horas del primer día hábil después del de la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

**Existencia de crédito:** Los pagos se realizarán con cargo a la partida 271 del presupuesto ordinario, correspondiente a cada una de las dependencias.

**Autorizaciones:** No se precisan para la validez de contrato.

#### Modelo de proposición

Don ..... con documento nacional de identidad número ..... mayor de edad, vecino de ..... con domicilio en ..... en nombre propio (o en representación de .....), manifiesta que tiene conocimiento del pliego de bases particulares, económicas y administrativas para la adjudicación del diverso mobiliario a utilizar por la Diputación de Barcelona y se compromete a hacerse cargo del suministro de referencia, de acuerdo con los modelos que a continuación se indican y con los descuentos o incrementos que sobre las tarifas de fabricantes (venta pública o coste, respectivamente, que se adjunta), se señalan .....

Barcelona, 5 de febrero de 1985.—El Secretario, interino, P. D., el Oficial Mayor.—1.670-A (12960).

*Resolución de la Diputación Provincial de Guadalajara por la que se anuncia subasta de maderas del P.A.A. de 1985.*

Se anuncia subasta de maderas del PAA de 1985.

Lote 1.º Cuartel A, tramo II-4:

**Objeto de la subasta:** 3.599 pinos «pináster», con 2.040 metros cúbicos con corteza.

**Tipo de licitación:** 2.200 pesetas/metro cúbico, 4.490.200 pesetas al alza.

**Fianza provisional:** 179.608 pesetas.

**Precio índice:** 5.613.650 pesetas.

**Tasas y gastos:** 85.299 pesetas.

Lote 2.º Cuartel B, tramo IV-8:

**Objeto de la subasta:** 3.806 pinos «pináster», con 2.428 metros cúbicos con corteza.

**Tipo de licitación:** 2.200 pesetas/metro cúbico, 5.341.600 pesetas al alza.

**Fianza provisional:** 213.664 pesetas.

**Precio índice:** 6.677.000 pesetas.

**Tasas y gastos:** 98.772 pesetas.

Lote 3.º Cuartel D, tramo único:

**Objeto de la subasta:** 3.378 pinos «pináster», con 2.375 metros cúbicos con corteza.

**Tipo de licitación:** 2.200 pesetas/metro cúbico, 5.247.000 pesetas al alza.

**Fianza provisional:** 209.880 pesetas.

**Precio índice:** 6.558.750 pesetas.

**Tasas y gastos:** 97.284 pesetas.

Lote 4.º Cuartel F, tramo II-4:

**Objeto de la subasta:** 3.456 pinos «pináster», con 3.187 metros cúbicos con corteza.

**Tipo de licitación:** 2.200 pesetas/metro cúbico, 7.011.400 pesetas al alza.

**Fianza provisional:** 280.456 pesetas.

**Precio índice:** 8.746.250 pesetas.

**Tasas y gastos:** 125.223 pesetas.

**Garantía definitiva:** 5 por 100 del valor de la adjudicación.

**Pliego de condiciones:** Se pueden examinar en la Secretaría General de la Diputación Provincial de Guadalajara. Aprobados el 28 de enero de 1985 y expuestos al público durante ocho días a contar desde la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y en ese plazo se podrán presentar reclamaciones.

**Presentación de pliegos:** Durante el plazo de veinte días hábiles en la citada Secretaría, desde el día siguiente a la publicación de ese anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las trece horas.

**Apertura de pliegos:** A las trece horas del día siguiente hábil a la finalización del plazo de presentación de pliegos.

#### Modelo de proposición

Don ..... mayor de edad, con residencia en ..... calle ..... (o en representación de .....), lo cual acredita con poder bastanteado por el señor Secretario de la Corporación, en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara», para la enajenación de los aprovechamientos de las maderas ..... del monte 232 del catálogo, denominado «Dehesa Común de Solanillos», perteneciente a la Beneficencia Provincial de Guadalajara, ofrece la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas, solicitando le sea adjudicado el remate de dicha subasta, con sujeción a las condiciones facultativas y económico-administrativas, por la que se rige la misma.

Asimismo, y de conformidad con lo preceptuado en la Orden ministerial de 23 de marzo de 1981, acredita mediante documentación adjunta estar en posesión del documento de calificación empresarial.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Guadalajara, 11 de febrero de 1985.—El Presidente, Francisco Tomey Gómez.—1.473-A (17805).

*Resolución del Ayuntamiento de Getafe (Madrid) referente al concurso-subasta de las obras de acondicionamiento de la calle Alicante, de esta localidad.*

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 6 de noviembre de 1984, acordó aprobar el proyecto y pliego de condiciones para llevar a cabo mediante concurso-subasta las obras de acondicionamiento de la calle Alicante, de esta localidad.

A los efectos previstos en el artículo 119 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, se exponen al público dichos pliegos de condiciones por plazo de ocho días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid».

Si durante el plazo de exposición de pliegos se presentaran reclamaciones contra los mismos será hecho público a efectos de interrupción del plazo de licitación, que queda abierto por plazo de veinte días, contados a partir del siguiente día hábil a aquél en que aparezca el último de los anuncios de exposición de pliegos y de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», de conformidad con el artículo 27 del Reglamento de

Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953 y con arreglo al siguiente contenido:

**Objeto:** Concurso-subasta para llevar a cabo las obras de acondicionamiento de la calle Alicante.

**Tipo:** 21.917.475 pesetas.

**Plazos:** Tres meses para la ejecución y un año de garantía.

**Pagos:** Por certificaciones de obra expedidas por el Técnico municipal, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.

**Garantías:** Provisional, de 438.400 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... número ..... y con DNI ..... enterado de los pliegos de condiciones y del proyecto a regir en el concurso-subasta para llevar a cabo las obras de acondicionamiento de la calle Alicante, se comprometo a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja de ..... (en letra) por 100, respecto al precio tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial, previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en la Secretaría de este Ayuntamiento los días laborables de nueve a trece horas.

**Presentación de pliegos:** En dichas Secretaría y horas dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca el último de los anuncios en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid».

**Apertura:** Tendrá lugar en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación. La apertura de los segundos sobres se realizará en la forma determinada en los pliegos de condiciones económico-administrativas.

Getafe, 19 de noviembre de 1984.—El Alcalde.—269-A (12086).

**Resolución del Ayuntamiento de Getafe (Madrid) referente al concurso para contratar un Seguro de Accidentes y Responsabilidad Civil para los miembros de la Agrupación Municipal de Voluntarios de Protección Civil de esta población.**

El Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 20 de diciembre de 1984, acordó aprobar el pliego de condiciones del concurso convocado para contratar un Seguro de Accidentes y Responsabilidad Civil para los miembros de la Agrupación Municipal de Voluntarios de Protección Civil de Getafe.

A los efectos previstos en el artículo 119 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, se exponen al público dichos pliegos de condiciones por plazo de ocho días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid».

Si durante el plazo de exposición de pliegos se presentaran reclamaciones contra los mismos, será hecho público a efectos de interrupción del plazo de licitación, que queda abierto por plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente día hábil a aquel en que aparezca el último de los anuncios de exposición de pliegos y de licitación en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» o en el «Boletín Oficial del Estado», y con arreglo al siguiente contenido:

**Objeto:** Concurso para llevar a cabo la contratación, con compañía aseguradora especializada en el ramo, de una póliza colectiva de accidentes, incluida asistencia sanitaria y de responsabilidad civil para los 60 miembros que componen la

Agrupación Municipal de Voluntarios de Protección Civil de esta localidad.

**Tipo:** No se señala tipo de licitación. Las ofertas deberán sujetarse a las indemnizaciones recogidas en el pliego de condiciones económico-administrativas.

**Plazo:** La duración del contrato será de un año prorrogable.

**Pagos:** El pago del precio del contrato se realizará por el Ayuntamiento al suscribir la póliza y previos los trámites contables establecidos en la legislación vigente.

**Garantías:** Provisional de 70.000 pesetas; la definitiva se señalará de conformidad con lo establecido en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... en representación de ..... con domicilio en ..... número ..... y con documento nacional de identidad ..... enterado de los pliegos de condiciones a regir en el concurso para la contratación con compañía aseguradora especializada en el ramo, de una póliza colectiva de accidentes, incluida asistencia sanitaria y de responsabilidad civil para los 60 miembros que componen la Agrupación Municipal de Voluntarios de Protección Civil de Getafe, se comprometo a su ejecución con arreglo a los mismos, en los siguientes términos: .....

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en la Secretaría de este Ayuntamiento, los días laborables de nueve a trece horas.

**Presentación de pliegos:** En dichas Secretaría y horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca el último de los anuncios de exposición de pliegos y de licitación en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» o en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Getafe, 8 de enero de 1985.—El Alcalde.—428-A (12088).

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de adquisición de un taller de mantenimiento y recarga de equipos respiratorios con destino al Departamento de Extinción de Incendios.**

**Objeto:** Concurso de adquisición de un taller de mantenimiento y recarga de equipos respiratorios con destino al Departamento de Extinción de Incendios.

**Tipo:** 10.000.000 de pesetas.

**Plazos:** De entrega, cinco meses y de garantía, un año.

**Pagos:** Por certificaciones de suministro efectuado, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 130.000 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ..... en posesión del documento nacional de identidad número ..... enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de adquisición de un taller de mantenimiento y recarga de equipos respiratorios, con destino al Departamento de Extinción de Incendios, se comprometo a tomarlo a su cargo con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) ..... pesetas, lo que supone una baja

del ..... por ciento respecto a los precios tipos. Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de pliegos:** En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en la Sala de Contratación, a las once treinta horas, del primer día hábil, siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 23 de febrero de 1985.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—2.351-A (17811).

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para la enajenación de locales comerciales existentes en edificios construidos por el Patronato.**

**Objeto:** Subasta para la enajenación de locales comerciales existentes en edificios construidos por el Patronato.

**Tipo:** Los precios tipo de cada local figuran en el expediente, oscilando entre 4.435.000 y 16.510.000 pesetas.

**Pago:** Al contado, o bien el 50 por 100 al contado y el otro 50 por 100 en dos años, con un interés anual del 14 por 100.

**Garantía provisional:** 2 por 100 del tipo fijado para el local que solicite.

#### Modelo de proposición

Don ..... mayor de edad, vecino de ..... provincia de ..... calle ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... (en nombre y representación de .....), enterado del pliego de condiciones que rige la enajenación por subasta de los locales sitos en la calle José de Cadalso de Madrid, acepta íntegramente las obligaciones que del mismo resulten, e interesándole la adjudicación del local número ..... de la parcela ..... oferta por el mismo la cantidad de ..... pesetas.

(El número del local y el precio se consignarán en letra y cifra.)

Dicha oferta presenta una aumento sobre el tipo de ..... pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

**Expediente:** Puede examinarse en el Patronato de Casas para Funcionarios del Ayuntamiento de Madrid, calle Mayor, 58-4.º E.

**Presentación de pliegos:** En la Sección de contratación del Ayuntamiento de Madrid (plaza de la Villa, número 5), dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en la Sala de Contratación, a las once treinta de la mañana del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 13 de marzo de 1985.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—2.352-A (17812).

**Resolución del Ayuntamiento de Mañá de Montcal (Girona) referente al concurso-subasta de las obras de construcción de la primera fase de la piscina municipal.**

El Ayuntamiento de Mañá de Montcal, en sesión celebrada el día 25 de enero de 1985 acordó convocar concurso-subasta, con las siguientes características:

Dicho concurso-subasta se regirá asimismo por el pliego de condiciones técnico y económico-

administrativas que han de servir de base para contratar la ejecución de dicha obra.

Se expone dicho pliego de condiciones al público por el plazo de ocho días para que contra el mismo puedan formular reclamaciones, y en el supuesto de que en el mencionado plazo no se formularan reclamaciones se convoca concurso-subasta con arreglo a las siguientes condiciones:

**Objeto:** Construcción primera fase piscina municipal.

**Tipo de licitación:** 18.900.000 pesetas a la baja.  
**Duración del contrato:** El plazo de ejecución será de dos meses, desde la notificación de la adjudicación.

**Expediente:** Puede ser consultado en la Secretaría municipal, durante el plazo de presentación de proposiciones.

**Garantías:** Provisional, de 378.000 pesetas. Definitiva, de un importe del 4 por 100 del precio adjudicado.

**Presentación de plicas:** En el Registro de la Corporación de once a trece horas, de los martes y jueves, hasta aquel en que se cumpla el plazo de veinte días hábiles a contar desde la última publicación del presente en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de plicas:** En la Secretaría municipal, sobres de «Referencias», a las doce horas del día siguiente hábil al que finalice el plazo de admisión. Los sobres de «Ofertas económicas», a la hora y día que se anuncie en el «Boletín Oficial» de la provincia.

**Proposiciones:** Se presentarán en dos sobres cerrados según determina el artículo 13 del pliego de condiciones, y con arreglo a las siguientes normas:

a) El sobre que contenga el primer pliego se titulará «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta de obras de construcción de la primera fase de la piscina municipal» y se titulará «Referencias» e incluirá los documentos que exige el artículo 13 A del pliego de condiciones.

b) El sobre que contenga el segundo pliego se titulará igual que el anterior y con el subtítulo de «Oferta económica» e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo:

Don ..... mayor de edad, vecino de ..... con domicilio en la calle ..... número ..... enterado de los pliegos de condiciones técnicas, jurídico-económicas y administrativas que han de regir el concurso-subasta de ejecución de construcción de la primera fase de la piscina municipal, según anuncio de licitación del «Boletín Oficial» de ..... con fecha y número ..... se comprometo a realizar las mismas con sujeción a los expresados documentos por la cantidad de ..... (en letra y números) pesetas, en prueba de todo lo cual deja asegurada esta proposición.

(Fecha y firma del proponente.)

Maia de Montcal, 26 de enero de 1985.-El Alcalde.-983-A (13385).

**Resolución del Ayuntamiento de Nules (Castellón de la Plana) referente al concurso público para el suministro de un ordenador electrónico.**

El Ayuntamiento Pleno, en sesión del día 4 de diciembre de 1984, aprobó el pliego de condiciones del concurso público para el suministro de un ordenador electrónico. Por el presente anuncio se expone al público dicho pliego por plazo de ocho días hábiles, contados desde su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, durante el cual podrá examinarse en las oficinas de Secretaría del Ayuntamiento y formular las reclamaciones que se estime oportuno. Simultáneamente, para el caso de que no se produzcan reclamaciones, se anuncia el concurso público con arreglo al siguiente detalle:

a) **Objeto del concurso:** El suministro de un ordenador electrónico de las siguientes características básicas:

Unidad de control con 30.000.000 de MB. con una tolerancia en más o en menos de 5.000.000.  
Una unidad de impresora de 140 l.p.m., con una tolerancia en más o en menos de 40 l.p.m.  
Una unidad de pantalla.

No se señala tipo de adjudicación, debiendo concretarlo los concursantes en sus ofertas.

b) **Duración del contrato:** El equipo suministrado tendrá un periodo de garantía de un año desde su efectivo suministro.

c) El pliego de condiciones se encuentra de manifiesto en las oficinas de Secretaría del Ayuntamiento.

d) **Garantía provisional:** 100.000 pesetas.

e) **Garantía definitiva:** Se establece en los tipos mínimos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

f) **Presentación de plicas:** Las plicas podrán presentarse en el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a trece horas, en el Registro del Ayuntamiento. Las plicas contendrán la siguiente documentación:

1. Proposición según modelo adjunto.
2. Resguardo de la garantía provisional.
3. Poder bastante, en caso de representación.
4. Memoria técnica de acuerdo con la cláusula 5.<sup>a</sup> del pliego de condiciones.

g) **Apertura de plicas:** El día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación, a las doce horas, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial.

Se hace constar que existe crédito suficiente para hacer frente a esta contratación y que la misma no precisa autorizaciones.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... calle ..... número ..... que señala a efectos de notificaciones, con DNI número ..... en nombre propio (o en representación de ..... con domicilio en ..... según acreditada mediante poder debidamente bastanteado), comparece y manifiesta:

Que bien enterado del pliego de condiciones económico-administrativas que han de regir el concurso convocado por el Ayuntamiento de Nules para la adjudicación del suministro de un ordenador electrónico, manifiesta que acepta el mismo y se compromete a efectuar el suministro y cumplir todas las obligaciones que se contienen en el pliego de condiciones por la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas.

El precio del mantenimiento mensual será de ..... (en letra y número) pesetas.

Acompaña a esta oferta Memoria técnica, de acuerdo con las especificaciones del pliego de condiciones, carta de pago de la fianza provisional constituida y (en caso de actuarse en representación de otra persona) escritura de poder debidamente bastanteada.

Asimismo declara no hallarse incurso en ninguna causa de incapacidad o incompatibilidad para ser adjudicatario de la contrata.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Lo que se hace público en cumplimiento de los artículos 119 y 120 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre.

Nules, 19 de diciembre de 1984.-El Alcalde, Sebastián Nebot Gómez.-120-A (12082).

**Resolución del Ayuntamiento de Nules (Castellón de la Plana) referente al concurso público para la concesión del servicio de recogida domiciliar de basuras.**

El Ayuntamiento de Nules, en sesión del día 4 de diciembre de 1984, acordó aprobar el pliego de condiciones del concurso público para la concesión del servicio de recogida domiciliar de basuras. Por el presente anuncio se expone al público dicho pliego, por plazo de ocho días

hábiles, contados a partir de su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, durante el cual podrá examinarse en las oficinas de la Secretaría del Ayuntamiento y formular las reclamaciones que estime oportuno. Simultáneamente, para el caso de que no se produzcan reclamaciones, se anuncia el concurso público con arreglo al siguiente detalle:

a) **Objeto del concurso:** La adjudicación de la concesión administrativa del servicio público de recogida domiciliar de basuras en Nules, Mascarell y playa de Nules.

b) **Tipo de la adjudicación:** 6.750.000 pesetas anuales. En las ofertas podrá cubrirse dicho tipo o rebajarse en la cantidad que se estime conveniente.

c) **Duración del contrato:** Hasta el día 31 de diciembre de 1985, pudiendo prorrogarse de año en año por la tácita, si no se denuncia por alguna de las partes contratantes, y sin que el número de prórrogas pueda exceder de diez años. El precio lo hará efectivo el Ayuntamiento por meses vencidos.

d) El pliego de condiciones se encuentra expuesto en las oficinas de la Secretaría del Ayuntamiento de Nules.

e) **Garantía provisional:** 126.250 pesetas.

f) **Garantía definitiva:** Se fijará de acuerdo con los tipos mínimos que señala el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

g) **Presentación de plicas:** Las plicas podrán presentarse en el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a trece horas, en el Registro del Ayuntamiento. Las plicas contendrán la siguiente documentación:

1. Proposición según modelo adjunto.
2. Resguardo de la garantía provisional.
3. Declaración de capacidad conforme a modelo adjunto.
4. Documento nacional de identidad o poder bastante en caso de representación, o testimonio notarial de los mismos.
5. Documentación complementaria que voluntariamente deseen aportar para formar juicio sobre la oferta.

g) **Apertura de plicas:** El quinto día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación, a las doce horas, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial.

Se hace constar que existe crédito suficiente para hacer frente a esta contratación, y que para la misma no se precisan autorizaciones.

#### Modelo de proposición

Don ..... de ..... años de edad, estado ..... profesión ..... vecino de ..... con domicilio en ..... número ..... provisto del documento nacional de identidad número ..... expedido el ..... de ..... de ..... enterado del pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás documentos que obran en el expediente, se compromete a realizar los trabajos de recogida domiciliar de basuras, con sujeción estricta al referido pliego de condiciones, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

#### Modelo de declaración de capacidad

El que suscribe, ..... vecino de ..... con domicilio en ..... número ..... provisto del documento nacional de identidad número ..... a efectos de lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, declara, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4 y 5 del expresado Reglamento.

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de los artículos 119 y 120 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre.

Nules, 21 de diciembre de 1984.-El Alcalde, Sebastián Nebot Gómez.-244-A (12084).

*Resolución del Ayuntamiento de Nules (Castellón) por la que se convoca concurso público para la adjudicación del trabajo denominado «Revisión y adaptación del plan general de ordenación urbana del Municipio».*

El Ayuntamiento de Nules anuncia concurso público para la adjudicación del trabajo denominado «Revisión y adaptación del plan general de ordenación urbana del Municipio de Nules», subvencionado por la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes del Consell de la Comunidad Valenciana, con sujeción a las siguientes:

#### Bases

I. *Objeto y valoración estimativa de los trabajos:* Revisión y adaptación del plan general de ordenación urbana del Municipio de Nules.

*Tipo:* 7.541.044 pesetas.

El plazo de ejecución de los trabajos se fija en un plazo máximo de nueve meses.

#### II. Presentación de proposiciones:

1. Las proposiciones y documentos se presentarán en sobre único cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, y en el que figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso para adjudicación del proyecto de revisión y adaptación del plan general de ordenación urbana del Municipio de Nules».

2. Las plicas se entregarán en el Ayuntamiento de la localidad convocante, ante el Secretario de la Corporación o funcionarios que éste designe a tal efecto, acompañado de escrito por duplicado, en que se hará constar los siguientes datos:

- Nombre, apellidos y razón social del licitador. Director del equipo.
- Sucinta descripción del sobre, con referencia a sus caracteres y aditamentos que, como los sellos de lacre, convengan para la mejor identificación y seguridad.

Por la Secretaría de la Corporación se devolverá al interesado uno de estos escritos, haciendo constar:

- a) Número de orden de la plica que corresponda a su presentación.
- b) Fecha y hora de la entrega.
- c) Sello del Ayuntamiento.

3. El plazo de presentación de las plicas será de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de las nueve a las trece horas.

4. La apertura de plicas será pública y tendrá lugar al día siguiente de expirar el plazo de presentación de las plicas en el salón de actos del Ayuntamiento convocante, ante el Presidente de la Corporación o quien éste designe, a las once de la mañana.

III. Los criterios a tener en cuenta para la adjudicación del contrato serán fundamentalmente:

- La estructura del equipo, que deberá adecuarse a la entidad del trabajo, y estar integrado, como mínimo, por un Arquitecto o Ingeniero, un Letrado y un Economista.
- La experiencia profesional en materia de planeamiento, indicando si los trabajos tienen aprobación definitiva y, en su caso, han sido objeto de revisión con indicación de fechas, referidos tanto al equipo como, en su caso, a cada uno de sus miembros.
- Trabajos similares al que es objeto del concurso.
- Arraigo o mejor conocimiento del territorio correspondiente.
- Programa de trabajo.

IV. *Fianza provisional:* Se fija en el 50 por 100 de la fianza definitiva, con un importe total de 150.821 pesetas.

*Fianza definitiva:* Se fija en 301.642 pesetas, y habrá de constituirse a la disposición del órgano contratante antes de la formalización del contrato desde que se notifique al interesado la adjudicación definitiva (artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales).

V. *Las garantías provisional y definitiva se constituirán de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 74.1 y 75 y sucesivos del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y se depositarán en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales. El resguardo acreditativo de su constitución se incluirá en el sobre que contenga las plicas o, en todo caso, antes de la celebración del concurso.*

VI. *Las propuestas se formularán de acuerdo con los pliegos de condiciones, que se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría del Ayuntamiento, y se ajustarán al siguiente modelo:*

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... en nombre de ..... declara conocer y aceptar las condiciones técnicas y administrativas contenidas en los pliegos correspondientes, aprobados por la Corporación municipal del Ayuntamiento de Nules, para redacción del proyecto de «Revisión y adaptación del plan general de ordenación urbana del Municipio de Nules», y se comprometo a llevarlos a cabo, por un importe de ..... pesetas y en el plazo de ..... declarando que a tal fin cuenta con los medios personales y reales que a continuación se insertan .....

(Fecha y firma.)

Nules, 28 de diciembre de 1984.-El Alcalde, Sebastián Nebot Gómez.-245-A (12085).

*Resolución del Ayuntamiento de Soses (Lérida) por la que se hace pública la adjudicación de la subasta para arrendamiento de una finca rústica sita en partida «Serdera».*

El Ayuntamiento en Pleno, en sesión celebrada el día 16 de noviembre del año actual, acordó adjudicar la subasta convocada para arrendamiento de una finca rústica, sita en partida «Serdera» de esta localidad (véase «Boletín Oficial del Estado» número 243, de 29 de septiembre de 1984) a don Francisco Moreres Camí, por el tipo de 3.041.324 pesetas; todo lo cual se hace público para general conocimiento.

Soses, 19 de noviembre de 1984.-El Alcalde.-211-A (12083).

*Resolución del Ayuntamiento de Terrassa (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta para adjudicar las obras de adecentamiento y reforma del Mercado de la Independencia.*

El excelentísimo Ayuntamiento de Terrassa convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de adecentamiento y reforma del Mercado de la Independencia.

Las condiciones de la licitación son las siguientes:

*Objeto del contrato:* El objeto del presente contrato es la realización de las obras de adecentamiento y reforma del Mercado de la Independencia, de acuerdo con el proyecto técnico aprobado por la Corporación Municipal.

*Sistema:* Concurso-subasta.

*Tipo:* 57.864.423 pesetas.

*Plazo de ejecución:* El término de ejecución de la totalidad de las obras se fija en diez meses, a contar de la fecha del acta del comienzo de las obras.

*Garantía provisional:* Los licitadores habrán de depositar indistintamente, en metálico o en valores del Estado, en la Caja de la Corporación o en

la General de Depósitos del Estado la garantía de 1.157.288 pesetas.

*Plazo, lugar y hora de presentación de plicas:* En la Secretaría General del Ayuntamiento, Unidad Administrativa de Contratación, en días laborables, de nueve a catorce horas, y hasta las doce horas del día hábil anterior al de la celebración del acto de apertura de plicas.

*Lugar, día y hora de la apertura de plicas:* En la Sala de la Comisión Municipal Permanente de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que se cumplan veinte días hábiles a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

*Proposiciones:* Las proposiciones y documentos que deben acompañarse habrán de presentarse en dos sobres cerrados, que podrán ser lacrados y precintados en los que figurarán la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de adecentamiento y reforma del Mercado de la Independencia».

En el primer sobre que se titulará «Referencias» figurará Memoria en la que el licitador habrá de especificar y acreditar documentalmente las siguientes condiciones:

*Primera.*-Poseer experiencia probada en la ejecución de obras de adecentamiento y reforma de similar envergadura (relación de proyectos ejecutados en Corporaciones Locales u otros Organismos y Entidades oficiales).

*Segunda.*-Designación de un técnico que, como mínimo, deberá ser de grado medio, a fin de que sirva de interlocutor cualificado del técnico municipal director de la obra.

*Tercera.*-Presentar una planificación o programa, con indicación de tiempos. Este programa así como el acta del comienzo, se entenderán como integrantes del contrato a efectos de su exigibilidad.

*Cuarta.*-Compromiso formal de que, en caso de celebración de subcontratos, se respetará rigurosamente lo prevenido al efecto por la legislación vigente, y de que las Empresas subcontratadas dispondrán de los medios suficientes para la realización de las obras en el tiempo previsto.

*Quinta.*-Cualquier otra documentación complementaria que el licitante considere oportuna su aportación, con referencias técnicas, económicas, etcétera.

El segundo sobre se titulará «Oferta económica», donde el licitador se limitará a concretar el tipo económico de la postura con arreglo al siguiente modelo:

Don ..... con domicilio en ..... número ..... y documento nacional de identidad ..... obrando en nombre propio (o en representación de .....), bien enterado del pliego de condiciones y proyecto completo que ha de regir la ejecución de las obras de ..... se comprometo a llevar a término las mismas con estricta sujeción a los citados pliegos y proyecto, a cuyo efecto hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas para la ejecución de las citadas obras (en letra y número).

A los efectos oportunos declaro bajo mi responsabilidad no encontrarme comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad que señala el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y Estatales vigentes, y acompaño el documento acreditativo de haber constituido la fianza provisional que sirve de base a la presente licitación. Dicha fianza se incluirá en el sobre de «Referencias».

(Fecha y firma del licitador.)

A toda proposición formulada en representación de personas jurídicas habrá de acompañarse el documento acreditativo del poder en que actúa, el cual deberá ser bastantado en la forma en que prevé el artículo 29 del mencionado Reglamento de Contratación.

Terrassa, 28 de enero de 1985.-El Alcalde.-976-A (13384).